



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA S.E.P.

RECIBIÓ COPIA ANEXO

2015 OCT 22 PM 12:36

HAYRA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Evaluación de Políticas

DGEP/179/2015

México, D. F. 19 de octubre de 2015

DIP. JAVIER GUERRERO GARCÍA
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados
Presente



Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, en particular al numeral 30 que establece la obligatoriedad de elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación de los programas y acciones de desarrollo social incluidos en el Anexo 3d.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2015, adjunto en documento impreso y electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 de los 19 Programas Federales del sector educativo indicados en el anexo referido.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA MARÍA ACEVES ESTRADA



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

COMISION DE DESARROLLO
SOCIAL

2015 OCT 22 AM 11 12



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Handwritten signature and number 000057.



ccp. Lic. Otto Granados Roldán. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Presente.
Mtro. Ricardo Q. Serrano Peña. Titular del Órgano Interno de Control de la SEP. Para su conocimiento.

AAE/MSMR/mtda.

Recibido con DSA/21